

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**3195** SUTARGI, S.A.L.

Se convoca a los señores socios de la sociedad "SUTARGI, S.A.L.", a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 19 de junio de 2019 a las 17:30 horas, que se celebrará en el Colegio San Ignacio (Jesuitas), Calzada Vieja de Ategorrieta, número 28, de la localidad de Donostia-San Sebastián, en primera convocatoria.

#### Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, así como de la gestión social y la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2018.

Segundo.- Renovación del Consejo de Administración.

Tercero.- Modificación del artículo 1.º de los estatutos sociales relativo a la denominación social.

Cuarto.- Modificación del artículo 2.º de los estatutos sociales relativo al objeto social.

Quinto.- Modificación del artículo 7.º de los estatutos sociales relativo a la transmisión de acciones.

Sexto.- Modificación del artículo 14.º de los estatutos sociales relativo a la convocatoria de la Junta de Accionistas.

Séptimo.- Modificación del artículo 18.º de los estatutos sociales relativo a la Junta General de Accionistas.

Octavo.- Modificación del artículo 29.º de los estatutos sociales relativo al reparto de beneficios en la sociedad.

Noveno.- Modificación del artículo 32.º de los estatutos sociales relativo a la disolución de la sociedad.

Décimo.- Delegación de facultades.

Undécimo.- Ruegos y preguntas.

Duodécimo.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión o designación de interventores para su aprobación.

Se pone en conocimiento de todos los socios que, en virtud de lo previsto en el artículo 272.2 LSC y a partir de esta convocatoria, cualquier socio puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales que han de ser sometidas a la aprobación de la misma.

Asimismo, se pone en conocimiento de todos los socios que, conforme dispone el artículo 287 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, disponen del derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación

estatutaria propuesta. También se indica a los señores socios que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 197 de la misma Ley, cualquiera de ellos puede, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta o verbalmente durante la misma, solicitar los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día.

Belauntza, 13 de mayo de 2019.- El Secretario del Consejo de Administración,  
Francisco Javier Irazustabarrena Iparagirre.

**ID: A190027319-1**